

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 16 de Setiembre de 2002.

Visto lo informado por el titular de la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal, y teniendo en cuenta lo dispuesto mediante resolución N° 751/02,

**SE RESUELVE:**

1º) Dejar sin efecto la asignación del automotor marca Land Rover modelo Discovery -dominio colocado BGI 406-, dispuesta por resolución N° 751/02, y en consecuencia, asignar al Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 7 el vehículo marca Rover modelo 620, dominio colocado CPS 369.

2º) Regístrese, comuníquese a la Administración General del Consejo de la Magistratura, al Tribunal solicitante y remítase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal para su archivo.

*Murt*

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION